Nota: (Diligenciar los cuadros con la información del contrato y acta de inicio)

Informe de Supervisión No:	09
Contrato No:	202500067

1. ASPECTOS GENERALES DEL CONTRATO

Contratista:	Bonnie Marie Cotes Rodríguez		
Identificación:	1.118.820.128		
Tipo de Contrato:	Prestación De Servicios		
Nombre del Supervisor:	Rachid Farid Nader Orfale		
Objeto del Contrato:	Prestación de servicios profesionales para cumplir con las actividades asignadas por la secretaría jurídica, para el fortalecimiento jurídico e institucional de la gobernación del Departamento del Atlántico.		
Plazo de Ejecución:	El plazo de ejecución del contrato será de Once (11) meses, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.		
Numero de Certificación de Disponibilidad Presupuestal (C.D.P)	202500020	**Fecha de C.D.P.**	09/01/2025
Número de Registro Presupuestal (R.P.)	202500106	**Fecha del R.P.**	16/01/2025

Valor del Contrato	**Contrato Inicial**	$ 66.000.000
	Adición 1	$
	Adición 2	$
	Adición 3	$
	Total	$ 66.000.000

Fecha de inicio del contrato	Fecha de terminación del contrato	Fecha de Suspensión del contrato	Fecha de reinicio
16-01-2025	15-12-2025		

1.1 MODIFICACIONES DEL CONTRATO

(Relacionar Adiciones y/u Otro sí, Si aplica)

DOCUMENTO	FECHA SUSCRIPCION AAA/MM/DD	PRÓRROGA DEL PLAZO (meses y/o días)	ADICIÓN VALOR ($)	OBSERVACIÓN

2. GARANTIAS CONSTITUIDAS POR EL CONTRATISTA (según se establezcan en el Contrato)

Nota: Aplica solo para Informes de supervisión de Bienes y suministros.

Aseguradora	No de Póliza	Actualización de Póliza (En caso que aplique)	Amparos	Vigencia	
				Desde (yyyy-mm-dd)	Hasta (yyyy-mm-dd)
			Calidad del servicio		
			Cumplimiento		
			Anticipo		
			Pago anticipado		
			Calidad y correcto funcionamiento de los bienes y equipos suministrados		

			Salarios y prestaciones		
			Responsabilidad Civil Extracontractual		
			Otros		

3. ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO (*)

DESCRIPCIÓN		VALOR
Valor del Contrato Inicial		**$66.000.000**
Adición No. 1		**$**
Adición No. 2		**$**
Adición No. 3		**$**
Valor Total del contrato		**$66.000.000**
Porcentaje del Anticipo	**%**	**$**
Porcentaje del Pago anticipado	**%**	**$**
Valor Amortizado del Anticipo		**$**
Valor Ejecutado del Contrato		**$54.000.000**
Valor por ejecutar		**$12.000.000**
Valor a pagar en el presente Informe		**$6.000.000**
No. Factura o Cuenta de Cobro		**09**

4. INFORMACION SOBRE AVANCE DEL CONTRATO

4.1 SERVICIOS Y/O PRODUCTOS RECIBIDOS A SATISFACCIÓN CORRESPONDIENTES AL PERIODO DEL 16 DE SEPTIEMBRE AL 15 DE OCTUBRE DE 2025.

Las actividades desarrolladas por el contratista en el periodo descrito anteriormente, relacionadas con cada una de las obligaciones específicas establecidas en los estudios previos de la contratación se desagregan a continuación y así mismo se detallan las evidencias o soportes, con lo cual se verifica elcumplimiento a satisfacción de la obligación establecida:

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES
PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES EN LOS PROCESOS JUDICIALES Y ADMINISTRATIVOS DE LA ENTIDAD.	NO SE PRESENTARON ACCIONES DURANTE ESTE PERIODO. -
PROYECTAR RESPUESTAS A LAS ACCIONES CONSTITUCIONALES, JUDICIALES Y ADMINISTRATIVAS EN LAS QUE SEA PARTE, TENGA INTERÉS O INTERVENGA EL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO.	SE PROYECTARON LOS SIGUIENTES OFICIOS COMO : - REVISIÓN DEL ACUERDO NO. 008 DE 2025, EXPEDIDO POR EL CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA REVISIÓN DEL ACUERDO NO. 009 DE 2025, EXPEDIDO POR EL CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA REVISIÓN DEL ACUERDO NO. 010 DE 2025, EXPEDIDO POR EL CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA. REVISIÓN ACUERDO NO. 011 DE 2025 ? CONCEJO MUNICIPAL DE MALAMBO REVISIÓN DEL ACUERDO NO. 012 DE 2025, EXPEDIDO POR EL CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA REVISIÓN DEL ACUERDO NO. 011 DE 2025, EXPEDIDO POR EL CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA REVISIÓN DEL ACUERDO NO. 014 DE 2025, EXPEDIDO POR EL CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA REVISIÓN DEL ACUERDO NO. 013 DE 2025, EXPEDIDO POR EL CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA REVISIÓN DEL ACUERDO NO. 009 DE 2025 EXPEDIDO POR EL CONCEJO MUNICIPAL DE LURUACO ? ATLÁNTICO. REVISIÓN DEL ACUERDO NO. 000341 DE 2025 EMANADO DEL CONCEJO MUNICIPAL DE SOLEDAD. REVISIÓN DEL ACUERDO NO. 010 DE 2025 EXPEDIDO POR EL CONCEJO MUNICIPAL DE LURUACO ? ATLÁNTICO. REVISIÓN DEL ACUERDO NO. 008 DE 2025 EXPEDIDO POR EL CONCEJO MUNICIPAL DE LURUACO ? ATLÁNTICO. REVISIÓN ACUERDO NO. 008 DE 2025 ? CONCEJO MUNICIPAL DE SABANAGRANDE. REVISIÓN ACUERDO NO. 007 DE 2025 ? CONCEJO MUNICIPAL DE SABANAGRANDE. REVISIÓN DEL ACUERDO MUNICIPAL NO. 010 DE 2025 DEL MUNICIPIO DE CAMPO DE LA CRUZ. REVISIÓN DEL ACUERDO MUNICIPAL NO. 009 DE 2025 DEL MUNICIPIO DE CAMPO DE LA CRUZ. REVISIÓN DEL ACUERDO MUNICIPAL NO. 013 DE 2024 DEL MUNICIPIO DE CAMPO

	DE LA CRUZ. REVISIÓN DEL ACUERDO MUNICIPAL NO. 013 DE 2024 DEL MUNICIPIO DE CAMPO DE LA CRUZ. REVISIÓN ACUERDO NO. 000338 DE 2025 ? CONCEJO MUNICIPAL DE SOLEDAD. REVISIÓN DEL ACUERDO NO. 003 DE 2025, EXPEDIDO POR EL CONCEJO MUNICIPAL DE PONEDERA ? ATLÁNTICO. REVISIÓN ACUERDO NO. 000343 DE 2025 ? CONCEJO MUNICIPAL DE SOLEDAD. REVISIÓN ACUERDO NO. 000342 DE 2025 ? CONCEJO MUNICIPAL DE SOLEDAD. REVISIÓN ACUERDO NO. 000339 DE 2025 ? CONCEJO MUNICIPAL DE SOLEDAD. REVISIÓN ACUERDO NO. 000342 DE 2025 ? CONCEJO MUNICIPAL DE SOLEDAD. REVISIÓN DEL ACUERDO NO. 010 DE 2025 EMANADO DEL CONCEJO MUNICIPAL DE POLONUEVO. REVISIÓN DEL ACUERDO NO. 009 DE 2025 EMANADO DEL CONCEJO MUNICIPAL DE PALMAR DE VARELA. REVISIÓN ACUERDO NO. 007 DE 2025 ? CONCEJO MUNICIPAL DE SABANAGRANDE. REVISIÓN DEL ACUERDO NO. 011 DE 2025 EXPEDIDO POR EL CONCEJO MUNICIPAL DE GALAPA? ATLÁNTICO. REVISIÓN DEL ACUERDO NO. 010 DE 2025 EMANADO DEL CONCEJO MUNICIPAL DE PALMAR DE VARELA. REVISIÓN DEL DECRETO NO. 132 DE 2025 EXPEDIDO POR EL ALCALDE MUNICIPAL DE GALAPA? ATLÁNTICO. REVISIÓN ACUERDO NO. 013 DE 2025 ? CONCEJO MUNICIPAL DE MALAMBO
BRINDAR APOYO EN LA RESOLUCIÓN DE CONSULTAS JURÍDICAS EFECTUADAS POR LAS DEPENDENCIAS DE LA ENTIDAD A LA SECRETARÍA JURÍDICA	-ALIMENTACION DE LA BASE DE DATOS DE CONCEPTOS JURIDICOS SOLICITADOS A LA DEPENDENCIA -
BRINDAR APOYO EN LA ATENCIÓN, TRÁMITE, COMPILACIÓN DE INFORMACIÓN NECESARIA Y ELABORACIÓN DE RESPUESTAS A: CORRESPONDENCIA, DERECHOS DE PETICIÓN QUE SEAN PRESENTADOS ANTE EL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO Y QUE SEAN DE COMPETENCIA DE LA SECRETARÍA JURÍDICA	- RESPUESTA A SOLICITUD REALIZADA MEDIANTE OFICIO NO.20250720097213. ASUNTO: DEVOLUCIÓN DEL ACTO ADMINISTRATIVO: QUE RECONOCE Y ORDENA EL PAGO DEL PASIVO EXIGIBLE ? VIGENCIA EXPIRADA A FAVOR DE LA EMPRESA AUTOCENTRO SUPER CAR S.A.S.?CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS NO. 202303075. - RESPUESTA A OFICIO NO.: QUILLA-2025-0220618 - TRASLADO POR COMPETENCIA REFERENCIA: DERECHO DE PETICIÓN PRESENTADO POR EL SINDICATO DE TRABAJADORES DE LA ENERGÍA ELÉCTRICA - SINTRAELECOL - ASUNTO: TRASLADO POR COMPETENCIA REFERENCIA: INSISTENCIA - DERECHO DE PETICIÓN DE INFORMACIÓN GOBERNADORES, ALCALDES, DIPUTADOS, CONCEJALES Y EDILES ACTUALES DEL PARTIDO CONSERVADOR COLOMBIANO. - ASUNTO: COMUNICACIÓN DE TRASLADO POR COMPETENCIA REFERENCIA: INSISTENCIA - DERECHO DE PETICIÓN DE INFORMACIÓN GOBERNADORES, ALCALDES, DIPUTADOS, CONCEJALES Y EDILES ACTUALES DEL PARTIDO CONSERVADOR COLOMBIANO. - OFI25-00182804 / GFPU 13130001 - SOLICITUD DE INFORMACIÓN ART. 33 LEY 2195/2022.
SUSTANCIAR LOS RECURSOS, REVOCATORIAS DIRECTAS DE LOS PROCESOS INTERNOS Y EN GENERAL SEGUIMIENTO A LAS ACTUACIONES JURÍDICAS QUE LE SEAN ASIGNADAS Y RELACIONADAS CON LAS FUNCIONES DE LA SECRETARÍA JURÍDICA.	EN ESTE PERIODO NO CORRESPONDIÓ SUSTANCIAR RECURSOS.
CUMPLIR CON LAS ACTIVIDADES ASIGNADAS POR EL SUPERVISOR DEL CONTRATO PARA EL LOGRO DEL OBJETO CONTRACTUAL, GARANTIZANDO LA ADECUADA PRESTACIÓN DEL SERVICIO CONTRATADO, Y EN GENERAL LO ESTIPULADO EN EL DOCUMENTO "ESTUDIOS PREVIOS".	SE CUMPLIERON LAS ACTIVIDADES ASIGNADAS POR EL SUPERVISOR DEL CONTRATO DURANTE ESTE PERIODO
EFECTUAR LA PROYECCIÓN Y SUSTANCIACIÓN DE LOS CONCEPTOS, VIABILIDADES, DERECHOS DE PETICIÓN, ASÍ COMO DE TODOS LOS TRÁMITES CONSTITUCIONALES PUESTOS EN SU CONOCIMIENTO, DE CONFORMIDAD CON EL ORDENAMIENTO LEGAL VIGENTE	- SE REALIZÓ LA PROYECCIÓN Y SUSTANCIACIÓN DE LOS CONCEPTOS, VIABILIDADES, DERECHOS DE PETICIÓN DURANTE ESTE PERIODO.
ASISTIR Y PARTICIPAR EN REPRESENTACIÓN DE LA SECRETARÍA JURÍDICA EN REUNIONES, CONSEJOS, JUNTAS COMITÉS DE CARÁCTER OFICIAL, SOBRE ASUNTOS RELACIONADOS CON EL OBJETO DEL CONTRATO.	DURANTE ESTE PERIODO SE ASISTIERON A LAS REUNIONES CONVOCADAS EN REPRESENTACIÓN DE LA DEPENDENCIA.
PRESENTAR INFORMES DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS DURANTE LA EJECUCIÓN Y DESARROLLO DEL OBJETO CONTRACTUAL, SIN PERJUICIO DE LOS INFORMES ADICIONALES QUE LE SEAN SOLICITADOS POR EL SUPERVISOR.	SE PRESENTARON LOS INFORMES DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS DURANTE LA EJECUCION DE ESTE PERIODO.

APOYAR LA PREPARACIÓN DE REUNIONES DE LA SECRETARÍA JURÍDICA.	DURANTE ESTE PERIODO SE APOYÓ A LA PREPARACIÓN DE REUNIONES DE LA SECRETARÍA JURÍDICA
REVISAR LOS DOCUMENTOS Y ACTOS ADMINISTRATIVOS QUE SE PROYECTEN EN LAS DISTINTAS DEPENDENCIAS DEL DEPARTAMENTO Y QUE DEBAN SER OBJETO DE REVISIÓN POR PARTE DE LA SECRETARÍA JURÍDICA.	SE REVISARON LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS Y ACTOS ADMINISTRATIVOS: - BUILDER COMPANY S.A.S. PEVE BUILDER COMPANY S.A.S. -AUTOCENTRO SUPER CAR S.A.S. - PEVE POR MEDIO D ELA CUAL SE RESUELVE EL RECURSO DE REPOSICION INTERPUESTO CONTRA LA RESOLUCION 01281 DEL 29-08-2025 POR MEDI ODE L CUAL SE ORDENA EL INGRESO A NOMINA POR RECONOCIMIENTO DE UNA SUSTITUCION PENSIONAL DE LA SEÑORA MANUELA VICTORIA GUZMAN DE JANSE -POR MEDIO DE LA CUAL SE RECONOCE Y SE ORDENA PAGO DE CUOTAS PARTES PENSIONALES A COLPENSIONES CORRESPONDIENTE AL PERIODO AGOSTO - DICIEMBRE 2014 COBRO COACTIVO DCR-2017-001349 -POR MEDIO DE LA CUAL SE RECONOCE Y SE ORDENA PAGO DE CUOTAS PARTES PENSIONALES A COLPENSIONES CORRESPONDIENTE AL PERIODO 01-10-2012 AL 31-10-20218 COBRO COACTIVO DCR- 2018-009027 -PEVE MANOV INGENIERIA SAS - SOLICITUD DE RETIRO DE RECURSO S DEL FONPET PARA EL PAGO DE CUOTAS PARTES PENSIONALES A CARGO DEL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO PERIODO DE 01-09-2019 A 31-08-2025 - POR MEDIO DE LA CUAL SE RECONOCE Y SE ORDENA PAGO DE CUOTAS PARTES PENSIONALES A COLPENSIONES CORRESPONDIENTE AL PERIODO 01-10-2012 AL 31-10-20218 COBRO COACTIVO DCR- 2018-009027 -POR MEDIO DE LA CUAL SE ORDEN AEL INGRESO A NOMINA POR RECONOCIMIENTO DE UNA SUSTITUCION PENSIONAL A FAVOR DE LA SEÑORA ALMA LUZ DE LA ROSA MEJIA Y RICARDO ISAAC DEL TORO DE LA ROSA EN SU CONFICION DE CONYUGUE SUPERSTITE E HIJO INVALIDO DEL SEÑOR RICARDO FELIPE DEL TORO ROMAN QEPD -PEVE TELECARIBE -PEVE CONSORCIO ACUEDUCTO LURUACO
DEMÁS ACTIVIDADES Y RESPONSABILIDADES QUE DETERMINE EL SUPERVISOR DEL CONTRATO.	DURANTE ESTE PERIODO SE REALIZARON LAS DEMÁS ACTIVIDADES Y RESPONSABILIDADES DETERMINADAS POR EL SUPERVISOR.

5. NOVEDADES O SITUACIONES ANORMALES PRESENTADAS DURANTE EL DESARROLLO DEL CONTRATO

Durante el presente período no se han presentado novedades o situaciones anormales que afecten eldesarrollo del contrato.

6. RESUMEN DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA SUPERVISIÓN.

a) Seguimiento financiero y presupuestal del contrato.
b) Conformación, actualización y seguimiento del expediente con la documentación relacionada con la ejecución del contrato.
c) Verificación del pago de Estampillas
d) Verificación de la vigencia de la garantía exigida en el contrato.
e) Verificación y aprobación de los soportes necesarios para el pago.
f) Expedición de la certificación del recibo a satisfacción correspondiente al periodo descrito, de conformidad con el servicio recibido.
g) Trámite de reconocimiento y pago de honorarios ante la Oficina de Contabilidad

Y todas las demás obligaciones del contrato establecidas en los Estudios Previos, Anexos, y el Manual de Contratación.

7. CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA RELACIONADAS CON EL PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y APORTES PARAFISCALES (Ley 100 de 1993 y sus decretos reglamentarios, en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, Leyes 828 de 2003, 1122 de 2007, 1150 de 2007 y 1562 de 2012, Decretos 1072 de 2015 y 1273 de 2018 ydemás normas concordantes).

RACHID FARID NADER ORFALE quien actúa en nombre y representación del Departamento del Atlántico, en calidad de Supervisor, deja constancia que el contratista ejecutó a cabalidad el objeto del contrato conforme a lo señalado en el Estudio previo, y verificó el cumplimiento de las obligaciones del contratista con los sistemas de Seguridad Social Integral en salud, pensiones y riesgos laborales, información que se puede constatar en la planilla , certificación de pago correspondiente al periodo aquí relacionado.

7.1 ANEXO CONTROL DE APORTES A SEGURIDAD SOCIAL (*)

Número de la Cuenta de Cobro	Número de la Planilla	Fecha de Pago Planilla	Valor Total de la Planilla (sin intereses)
01	84154440	13-02-2025	$419.900
02	84256245	18-02-2025	$696.600
03	85067145	20-03-2025	$696.600
04	85993225	24/04/2025	$696.600
05	86643562	19-05-2025	$696.600
06	87467717	18/06/2025	$696.600
07	88241094	17/07/2025	$696.600
08	89116725	20/08/2025	$696.600
09	89905293	18/09/2025	$696.600
	SUMATORIA TOTAL DE LASPLANILLAS		$ 5.296.100

(La sumatoria total de las planillas sin intereses debe ser igual al pago de la seguridad social sobre el 40% del valor delcontrato)

NOTA: Aplica para persona natural. Para persona jurídica, anexar certificación del pago de planillas deSeguridad Social por parte del Representante Legal y/o Revisor Fiscal con los soportes asociados.

Se firma en Barranquilla, a los **15** días del mes de **Octubre** de **2025**

RACHID FARID NADER ORFALE
FIRMA DEL SUPERVISOR
C.C.: 72.291.332

BONNIE MARIE CÔTES RODRIGUEZ
FIRMA DEL CONTRATISTA
C.C.:1.118.820.128

Outlook

RE: AUTORIZACIÓN PARA PRESENTACIÓN DE INFORMES DE SUPERVISIÓN CON FIRMA DIGITAL 2025

Desde Edgardo Efraín Gómez Barros <egomez@atlantico.gov.co>
Fecha Mar 28/01/2025 10:10
Para Rachid Farid Nader Orfale <rnader@atlantico.gov.co>

Solicitud atendida

EDGARDO E. GOMEZ BARROS
Subsecretario de Contabilidad
SECRETARÍA DE HACIENDA
GOBERNACION DEL ATLANTICO

De: Rachid Farid Nader Orfale <rnader@atlantico.gov.co>
Enviado: lunes, 27 de enero de 2025 14:52
Para: Edgardo Efraín Gómez Barros <egomez@atlantico.gov.co>
Asunto: AUTORIZACIÓN PARA PRESENTACIÓN DE INFORMES DE SUPERVISIÓN CON FIRMA DIGITAL 2025

Barranquilla, enero de 2025

SEÑOR
EDGARDO EFRAIN GOMEZ BARROS
SUBSECRETARIO DE CONTABILIDAD

REFERENCIA: AUTORIZACIÓN PARA PRESENTACIÓN DE INFORMES DE SUPERVISIÓN CON FIRMA DIGITAL

Cordial saludo,

Me permito informarle que en los contratos que me encuentro como supervisor los informes de supervisión estarán firmados de manera digital, esto con el fin de agilizar los trámites pertinentes a la presentación de cuentas de cobro por los contratistas, es importante señalar que cada uno de los informes firmados de manera digital deberán contar con la presente autorización, de lo contrario no podrán ser tramitados desde su dependencia.

Lo anterior para su conocimiento y trámites correspondientes.

Atentamente,

RACHID NADER ORFALE
SECRETARIO JURÍDICO DEPARTAMENTAL